

FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL

Nicolás Gaitán

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM



© - Derechos Reservados UNICISO

¿QUÉ ES UNA SOCIEDAD MUTUAL?



Las asociaciones mutuales son **organizaciones privadas sin ánimo de lucro** que están constituidas para fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros, satisfaciendo sus necesidades mediante la prestación de servicios que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.



La asociación mutual se rige por el decreto 1480 de 1989, la ley 454 de 1998 y demás normas aplicables a su condición de empresa privada.



CARACTERÍSTICAS DE UNA SOCIEDAD MUTUAL



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

1

Funcionar de conformidad con los principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación.

2

Democrática, neutralidad política, religiosa, ideológica y racial, solidaridad, ayuda mutua e integración.

3

Establecer contribuciones económicas a sus asociados para la prestación de los servicios.

4

El patrimonio y número de asociados es variable e ilimitado.

5

Realizar permanentemente actividades de educación mutual.

6

Establecer la no devolución de las contribuciones de los asociados y la irrepartibilidad del remanente patrimonial en caso de liquidación.

FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL – PRIMERA FASE (REQUISITOS)



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

- Contar con un mínimo de **veinticinco personas** para la constitución de la asociación mutual.
- Nombrar un **comité organizador**.
- Todos los socios deben tomar el **curso básico en economía solidaria de mínimo 20 horas**, que debe ser dictado por una entidad acreditada que entregará la certificación obligatoria dentro del proceso.
- Elaborar los **estatutos**.
- Elaborar el **acta de la asamblea y definir las contribuciones**.



FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL – SEGUNDA Y TERCERA FASE



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

SEGUNDA FASE - PROCEDIMIENTO

1. Convocar a la **asamblea de constitución**.
2. Nombrar al **presidente y secretario** de la asamblea.
3. Realizar la asamblea y en ella se **eligen los miembros de junta directiva, revisor fiscal, junta de control social y el gerente**.
4. Definir el valor de afiliación, **la cuota de sostenimiento y el nombre de la asociación mutua**.
5. Aprobar los **estatutos**.
6. Elaborar el **acta de constitución**, con la firma del presidente y secretario de la asamblea y de todos los asociados fundadores.

TERCERA FASE - REGISTRO

Para obtener el registro de empresa sin ánimo de lucro, ESAL y registrar la asociación mutua ante la Cámara de Comercio, es necesario tener los siguientes documentos:

1. **Actas de la asamblea de constitución**, aportes y aceptación de cargos suscritos por presidente y secretario de la asamblea y de todos los que conforman la asociación mutua.
2. **Copia de los estatutos**, firmados por los asociados, el presidente y secretario de la asamblea.
3. Diligenciar el formulario del **registro único empresarial**, de la Cámara de Comercio.
4. Diligenciar el **formulario adicional** de registro con otras entidades.
5. Diligenciar el formulario **pre-RUT** que se pueda encontrar en la página de internet de la DIAN o reclamarlo en las oficinas de dicha entidad.

FASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MUTUAL – CUARTA FASE (CONTROL DE LEGALIDAD)



El control de legalidad se tramita para las asociaciones mutuales ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, Supersolidaria y con los siguientes documentos:

- Petición firmada por el **representante legal y presidente** de la junta de control social en el formato de trámites.
- **Original del acta de la asamblea de constitución** y estatutos firmados por presidente y secretario de la asamblea.
- Certificado general del **curso básico de veinte horas**, dictado por una organización acreditada.
- **Constancia de pago** de los aportes iniciales, suscritos por los asociados fundadores.
- Certificado de **antecedentes disciplinarios del revisor fiscal**.
- Certificado de existencia y **representación legal** expedido por Cámara de Comercio.
- **Certificación del representante Legal** en la cual conste que el revisor fiscal no es asociado.

QUINTA FASE: SOLICITUD ANTE LA DIAN

En la DIAN el representante legal debe solicitar **el registro único tributario RUT**, al igual que la autorización de facturación. Para este trámite se debe llevar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.



REFERENCIAS



Organizaciones Solidarias.(2017) ¿Qué es una Asociación mutual y cómo se conforma? Recuperado de: <http://www.orgsolidarias.gov.co/qu%C3%A9-es-una-asociaci%C3%B3n-mutual-y-c%C3%B3mo-se-conforma>

Créditos:

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources:

- Presentation template by [SlidesCarnival](#)
- Photographs by [Unsplash](#)
- Ornaments by [Briar Press](#)

CITA DE LA GUÍA

Gaitán, N. (2018). Formación de una sociedad mutual. UNICISO.
Disponible en: www.portaluniciso.com

SIGUENOS:



UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO